



Precios de venta al público de los productos de alimentación - septiembre 2009

En septiembre bajan los precios de peras y sardinas y suben los de limones, judías verdes y gallos.

- Estabilidad en los precios de los productos envasados

06.10.09. De acuerdo con la relación de productos de alimentación frescos y envasados que elabora el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las variaciones de precios más importantes, experimentadas por los productos considerados en la muestra han sido las siguientes:

Productos frescos:

En tasas mensuales, bajadas de peras (-6,46%), sardinas (-4,26%), y cebollas (-1,56%), así como subidas de limones (18,67%), judías verdes (11,66%), gallos (4,33%) y naranjas (3,94%).

En tasas interanuales, cabe señalar los descensos de limones (-26,73%), pimientos verdes (-18,82%), anchoas (-16,64%), gallos (-15,98%), y merluza (-15,01), así como el incremento en salmón (3,01%).

Productos envasados:

En tasas mensuales, significar las bajadas de leche esterilizada (-1,20%), mantequilla (-1,20%) y aceite de girasol refinado (-1,13%) y subida de ketchup (1,03%).

En tasas interanuales, cabe señalar las bajadas de aceite de girasol refinado (-20,70%), aceite de oliva de acidez <math><0,4^\circ</math> (-16,08%) y leche esterilizada (-11,47%) y los incrementos de arroz (14,447%) y tomate natural (11,74%).

ARTÍCULO	unidad	MES ACTUAL		MENSUAL VAR %	ANUAL VAR %
		FRECUENTE	MINIMO		
Ternera de 1ª A	kg	15,61	11,68	0,01	2,46
Cordero Pascual 1ª	kg	10,43	8,66	0,70	1,36
Cerdo 1ª	kg	5,65	4,62	0,17	-5,33
Carne de pollo fresca	kg	3,01	2,25	0,68	-3,13
Conejo de granja	kg	5,91	4,85	1,01	-3,82
Merluza	kg	15,71	9,82	1,10	-15,01
Pescadilla	kg	9,91	7,09	2,31	-8,87
Sardinas	kg	4,09	2,70	-4,26	-1,26
Anchoa o boquerón	kg	6,44	3,72	-0,18	-16,64
Gallos	kg	11,09	6,66	4,33	-15,98
Jurel o chicharro	kg	4,40	2,60	-1,10	-6,03
Bacaladilla	kg	3,56	2,38	-0,81	-7,64
Trucha	kg	4,66	3,44	0,05	-3,46
Salmón	kg	9,62	7,27	-0,24	3,01
Chirlas	kg	9,31	6,80	0,81	-0,39
Mejillones	kg	3,08	1,93	0,22	-1,46
Huevos	docena	1,58	1,24	0,01	-4,30
Patatas	kg	0,89	0,62	-1,26	-7,95
Acelgas	kg	1,51	0,90	0,17	-6,64
Cebollas	kg	1,03	0,55	-1,56	-8,31
Judías verdes	kg	3,48	2,07	11,66	-5,29
Lechugas	unidad	0,84	0,61	0,84	-5,87
Pimientos verdes	kg	1,77	1,11	-0,61	-18,82
Tomates para ensalada	kg	1,81	1,02	2,95	-11,95
Zanahorias	kg	0,96	0,62	-0,54	-5,13
Limonas	kg	1,56	0,90	18,67	-26,73
Manzanas	kg	1,65	0,97	0,73	-11,86
Naranjas	kg	1,42	0,88	3,94	-13,46
Peras Agua	kg	1,81	1,19	-6,46	-4,12
Plátanos de Canarias	kg	1,65	1,22	-0,38	-7,03

ARTÍCULO	unidad	MES ACTUAL		MENSUAL VAR %	ANUAL VAR %
		FRECUENTE	MINIMO		
Jamón cocido	kg	8,74	6,52	-0,02	0,43
Salchichas Frankfurt	bolsa de 7 unidades	0,57	0,37	0,01	1,58
Merluza Congelada	kg	8,26	5,68	0,09	3,53
Gambas Congeladas	kg	16,39	8,45	-0,06	-8,57
Atún Claro en Aceite	3 latas de 80 gm	1,94	1,21	-0,37	-0,10
Sardinias en Aceite	115 gm	1,01	0,57	0,25	-0,39
Mejillones en escabeche	3 latas de 80 gm	1,29	0,76	-0,03	0,77
Leche esterilizada	litro	0,84	0,58	-1,20	-11,47
Queso Emmenthal	kg	9,61	6,46	0,01	0,72
Yogur	4 envases de 125 cc	0,94	0,57	-0,64	-4,82
Oliva acidez < 0,4º	litro	2,79	2,10	-0,21	-16,08
Girasol refinado	litro	1,26	0,87	-1,13	-20,70
Mantequilla	250 gm	1,86	1,10	-1,20	-1,75
Alubias blancas extra	kg	2,00	1,18	-0,62	-1,30
Menestra de verduras congeladas	kg	1,89	1,15	-0,26	1,40
Tomate natural	800 gm	0,74	0,50	0,25	11,74
Pan de molde de trigo	600 gm	1,60	0,89	0,62	1,45
Arroz	kg	1,31	0,74	-0,11	14,44
Galletas	800 gm	1,51	0,87	-0,07	3,76
Bollería	2 unidades	1,03	0,71	-0,28	1,65
Harina de trigo	kg	0,73	0,39	-0,28	-4,97
Espaguetis	500 gm	0,70	0,43	0,57	-8,24
Azúcar	kg	0,87	0,80	-0,39	-6,28
Café soluble	100 gm	2,21	1,30	0,15	1,57
Chocolate con leche	150 gm	0,94	0,61	-0,02	1,17
Ketchup	300 gm	0,78	0,54	1,03	6,40
Agua mineral	1 1/2 litro	0,45	0,27	-0,22	1,19
Refrescos de cola	2 litro	1,17	0,66	0,18	3,99
Vino tinto de un año	3/4 litro	4,45	2,76	0,02	-0,93
Cerveza	6x33 cc	2,87	1,89	0,03	4,22

Metodología

Se presentan los datos correspondientes a las tres primeras semanas del mes de septiembre.

Se ofrece la siguiente información:

- Denominación del artículo
- Unidad de referencia (Kilogramo, litro, etc.)
- Precios de venta al público en el comercio minorista
- Media ponderada de los precios más frecuentes del artículo correspondiente.
- Media ponderada de los precios mínimos del artículo correspondiente.
- Variación en % del precio más frecuente de las tres primeras semanas del mes actual sobre las tres primeras semanas del mes anterior.
- Variación en % del precio más frecuente de las tres primeras semanas del mes actual sobre las tres primeras semanas del mismo mes del año anterior.

$$a = \frac{\sum X_i Q_i}{\sum Q_i}$$

La media ponderada se calcula por la fórmula:

Siendo X_i = precio representativo del artículo **X** en la capital **i**

Q_i = ponderación correspondiente al artículo **X** en la capital **i**.